



Universidad Nacional de Luján
Departamento de
Ciencias Sociales

2022 – “Año del Cincuentenario de la Creación
de la Universidad Nacional de Luján”

LUJÁN, 19 DE DICIEMBRE DE 2022

VISTO: La presentación del programa de la Asignatura BANCOS Y SEGUROS (20047), para las carreras Licenciatura en Administración y Contador Público; y

CONSIDERANDO:

Que tomo intervención la Comisión de Plan de Estudios correspondiente.

Que dicho programa se ajusta a las normas vigentes.

Que la Comisión Asesora de Asuntos Académicos del C.D.D. recomienda su aprobación.

Que el Cuerpo trató y aprobó el tema en su sesión extraordinaria realizada el día 14 de diciembre de 2022.

Que la competencia de este órgano para la emisión del presente acto está determinada por el artículo 64 del Estatuto de la Universidad Nacional de Luján.


Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES
DISPONE:

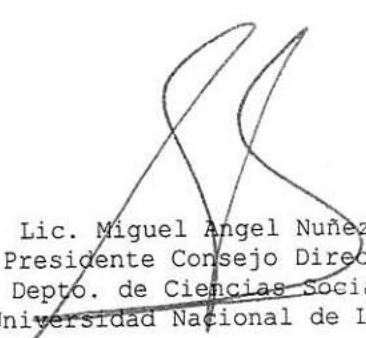
ARTÍCULO 1º.- Aprobar el programa que se adjunta a la presente, correspondiente a la Asignatura BANCOS Y SEGUROS (20047), para las carreras LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN Y CONTADOR PÚBLICO, con vigencia para los años 2021-2022.-

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

DISPOSICIÓN DISPCD-CSLUJ:0000628/22



Esp. Elda Monterroso
Secretaria Académica
Depto. de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Luján



Lic. Miguel Angel Nuñez
Presidente Consejo Directivo
Depto. de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Luján



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES
PROGRAMA OFICIAL

1/16

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD: (20047) BANCOS Y SEGUROS

TIPO DE ACTIVIDAD ACADÉMICA: ASIGNATURA

CARRERA: LICENCIATURA EN ADMINISTRACION - CONTADOR PÚBLICO

PLAN DE ESTUDIOS: 03,09 LICENCIATURA EN ADMINISTRACION
54,01 CONTADOR PÚBLICO

DOCENTE RESPONSABLE:

PEREZ, GABRIEL FRANCISCO - PROFESOR ADJUNTO

EQUIPO DOCENTE:

PEREZ, GABRIEL FRANCISCO	-	PROFESOR ADJUNTO
GOURNIAS, MARÍA JOSÉ	-	PROFESOR ADJUNTO
BRASIL, CELIA	-	PROFESOR ADJUNTO
RUSSI, RAÚL	-	PROFESOR ADJUNTO
VENTRICELLI, LEANDRO	-	JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS
GOURNIAS, CARLOS HÉCTOR	-	JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS
PIINTO, PABLO	-	AYUDANTE DE 1º
MELGAREJO, SILVIO	-	AYUDANTE DE 1º
FRANCAVILLA, LILIAN	-	AYUDANTE DE 1º

ACTIVIDADES CORRELATIVAS PRECEDENTES:

PARA CURSAR: 20138 CONTABILIDAD I
20379 ADMINISTRACION GENERAL

PARA APROBAR: 20138 CONTABILIDAD I
20379 ADMINISTRACION GENERAL

CARGA HORARIA TOTAL:
HORAS SEMANALES: 6 - HORAS TOTALES 96 hs

TIPO DE ACTIVIDAD: TEORICO

PERÍODO DE VIGENCIA DEL PRESENTE PROGRAMA: 2021 -2022



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES
PROGRAMA OFICIAL

2/16

CONTENIDOS MINIMOS (Resol HCS 285/16 y 286/13)

Entidades bancarias: Desarrollo histórico de la banca. Historia del sistema financiero argentino. Clasificación de las entidades financieras. Operaciones de las entidades financieras Conceptos y clasificación. Operaciones pasivas: Conceptos, normas y reglamentación de las mismas. Operaciones activas: Conceptos, normas y reglamentación. Análisis de las diversas operaciones: Definiciones y operatorias. Operaciones de tipo crediticio y cambiarias: Aspectos particulares. Compensación de valores, conceptos básicos. Contabilidad bancaria: características. Régimen del B.C.R.A. Entidades aseguradoras: Evolución de la idea del seguro. Contrato de seguro: Conceptos fundamentales. Régimen de la Ley 17418/68 y modificatorias. Reaseguros. Organización de las entidades aseguradoras. Contrato de seguros: requisitos, particularidades. Sujetos. Objeto. Obligaciones y cargos del contratante. Obligaciones y cargos del asegurador. Obligaciones emergentes. Análisis de las diferentes especies de seguros: su clasificación y caracterización particular.

FUNDAMENTACIÓN

“Bancos y Seguros” constituye una asignatura de carácter introductorio. En tal sentido, el abordaje elegido se basa en un concepto educativo reflexivo, pretendiendo dotar a los estudiantes y futuros graduados con las herramientas y habilidades necesarias para su desenvolvimiento en un mundo globalizado y complejo. En tal sentido, si bien se trata de una materia de carácter introductorio, no busca quedarse con la acumulación de definiciones y discursos teóricos, sino que pretende el maridaje entre la realidad económica, financiera y social con sus andamiajes teóricos. Así se busca que el estudiante llegue al conocimiento en un sentido amplio y práctico, yendo más allá de simples definiciones teóricas analizando la incidencia en la vida cotidiana personal y profesional de los ítems económicos y financieros tratados en el programa. Se espera que la cursada y estudio de la asignatura –y en tal sentido se ha estructurado y planificado la misma- contribuya a la formación del futuro profesional en vista de su progreso en la comprensión holística y profunda del mundo económico en el cual se inscribe su actividad diaria pueda tomar decisiones acertadas en el presente y en el futuro.

OBJETIVOS

En términos generales, se espera que al finalizar el curso el alumno adquiera habilidades relacionadas directamente con los conocimientos técnicos y saberes científicos propios de la asignatura, a saber:

- Sea capaz de analizar la actividad de las entidades financieras y aseguradoras, a los efectos de dotarlo con herramientas idóneas para un mejor desenvolvimiento como asesor en el campo de su actividad tanto en el campo privado como en el público.
- Esté habilitado para realizar la evaluación de los cambios permanentes que se suceden dentro del ámbito financiero y asegurador, así como los efectos que dichos movimientos pueden originar en la toma de decisiones.

Se encuentre formado en términos generales de manera suficiente para dar una opinión profesional capacitada en los aspectos financieros y asegurativos en el desarrollo de su profesión



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES
PROGRAMA OFICIAL

3/16

METODOLOGÍA

La estrategia didáctica planteada en cuanto al diseño, desarrollo y dictado de las clases tiene como fin capturar la atención e interés del estudiante para generar un aprendizaje significativo, entendiendo por tal a aquel que logre despertar cierto sentido para el estudiante, no sólo la memorización de definiciones y clasificaciones, sin aplicación en la vida laboral del futuro profesional. Entendiendo que es responsabilidad de los educadores contribuir a la aparición del deseo de aprender por parte del estudiante, tratando de crear situaciones favorables para que tal deseo emerja. Así, para el desarrollo de la materia nos basamos no sólo en la bibliografía académica disponible, sino también en los hechos cotidianos que se sustentan y vinculan con los contenidos cognitivos a desarrollar; por lo que se requerirá al estudiantado que lea los diarios y sitios de noticias desde esta perspectiva, buscando noticias que se vinculen con los contenidos programados.


Así analizando los hechos de la realidad sobre una base del andamiaje teórico de la asignatura, se procurará crear situaciones favorables para que tal deseo de aprender emerja. Estas situaciones serán positivas si son diversificadas, variadas, estimulantes intelectualmente y activas, es decir, que pongan al estudiante en la posición de actuar y no simplemente en la posición de recibir.

En cuanto a los materiales y herramientas, se destaca que "Bancos y Seguros" cuenta con una plataforma virtual provista y administrada por la Universidad, de gran utilidad. En tal sentido, al inicio del cuatrimestre –habiéndose dado de alta a los alumnos inscriptos en la cursada) se carga una serie de herramientas y materiales necesarios para el transcurso del curso, a saber: a) Programa de la asignatura; b) Cronograma de clases detallando el contenido a abarcar en cada clase, referenciando la unidad del programa de la asignatura.

Se destaca que el mismo incluye también la fecha de exámenes parciales, recuperatorios e integradores, así como la extensión del cuatrimestre, los asuetos y las suspensiones de clases por mesas adicionales; c) Papers realizados por los diferentes docentes de la asignatura discriminados por unidad; d) Links de enlaces con sitios con contenidos relacionados.

El primer día de clase se realiza la introducción haciendo mención al uso de los materiales disponibles en la plataforma, la posibilidad de evacuar dudas a través de ella y el compromiso del alumno de hacer una lectura previa del material bibliográfico, así como las reglas propias de la cursada de la asignatura.

Dado que el programa cuenta con diferentes categorías de contenidos (esenciales, necesarios y de ampliación), las diferentes actividades planteadas en clase se centran en aquellos de carácter esencial y necesario, dejando para la lectura individual por parte del alumnado los de ampliación. Asimismo, se busca remarcar la relación entre los contenidos desarrollados durante el transcurso de la cursada, así como la vinculación de dichos contenidos con la realidad económica y financiera actual.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES
PROGRAMA OFICIAL

4/16

Dentro del dictado de la asignatura podrán realizarse actividades remotas a través del uso del aula virtual del campus de la Universidad el cual será utilizado para potenciar el dictado de la materia a través del uso del foro como herramienta de debate y de consultas, de actividades individuales y colaborativas, desarrollo de temas mediante contenido audiovisual, etc. Cuando fuera necesario, además podrían incluirse clases sincrónicas a través de la plataforma de reuniones virtuales provistas por la institución y demás herramientas que podría proveer la Universidad para facilitar la modalidad no presencial. El desarrollo de las clases prácticas será preponderantemente de manera presencial, previéndose la posibilidad de realizar actividades no presenciales en los términos del artículo 20 del Régimen General de Estudios reglamentado por la resolución del Honorable Consejo Superior N° 305/2022, para las clases de exposición y análisis teórico principalmente. La asistencia y cumplimiento de actividades será obligatoria tanto en el caso que las mismas se desarrollen de manera presencial como no presencial.

A nivel presencial, la estrategia implementada en el dictado de clases se centra en la combinación de tres formatos metodológicos: la lección magistral, el trabajo en grupo y el estudio independiente de cada alumno. Cabe indicarse que la actitud activa del cuerpo docente frente al proceso de enseñanza – aprendizaje se sustenta por un lado en el hecho de que se trata de una materia del primer tramo de la carrera, etapa en la cual los alumnos están en proceso de adquisición de autonomía total para el estudio; y por otro lado con que nos encontramos en general con la realidad de cursadas numerosas.

El esquema de clases va de lo general a lo particular, partiendo en algunos casos de analogías que permitan la transposición didáctica, buscando modos posibles de acercar a los alumnos aquellos conceptos técnicos propios de la asignatura, referentes al mundo de la economía, las finanzas y los seguros, a través de transformaciones adaptativas de los conocimientos eruditos para poder ser presentados en primera instancia en la clase.

En otros casos, se propone un debate sobre la base de algún material de lectura previa necesaria, procediendo entonces el profesor a la coordinación y moderación del mismo, guiando a los alumnos en forma implícita a los contenidos objetivos de desarrollo de la clase, realizando al finalizar la misma, un cierre en el que se retoma lo aprendido y se cierran dudas buscando la comprensión de tales conceptos.

CONTENIDOS

I – ENTIDADES FINANCIERAS

UNIDAD N° 1: SISTEMA FINANCIERO: RÉGIMEN

1. Desarrollo histórico de la banca hasta nuestros días. Importancia del sistema financiero en el desarrollo económico y social y su función como intermediador entre el ahorro y la inversión.

2. Entidades Financieras del sistema financiero argentino
Ámbito y autoridad de aplicación. Entidades financieras: concepto, clasificación (bancos comerciales, bancos de inversión, compañías financieras, bancos hipotecarios, sociedades de ahorro y préstamo para



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES
PROGRAMA OFICIAL

5/16

la vivienda y otros inmuebles y cajas de crédito; carácter no excluyente de la enumeración), operaciones autorizadas y tipos societarios admitidos. Creación y expansión de entidades financieras. Servicios complementarios y otras operaciones admitidas, prohibidas y limitadas para las entidades financieras. Liquidez y solvencia: conceptos, regulaciones a cumplir, entidades financieras en crisis (planes de regularización y saneamiento, reestructuración de entidades en resguardo del crédito y de los depósitos bancarios). Revocación de autorización para funcionar.

3. Banco Central de la República Argentina (BCRA)

Carta Orgánica: estructura, misiones y funciones. Naturaleza y Objeto: ente de contralor del sistema financiero.

Poder de policía financiero. Operaciones. Emisión de monedas y reservas internacionales. Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias (SEFyC): funciones, autoridades y facultades.

4. Política financiera y monetaria. Encajes, base monetaria. Creación primaria y secundaria del dinero (dinero bancario). Características.

5. Dinero: evolución histórica. Tipos y propiedades del dinero. Monedas y cuasi-monedas. Criptomonedas

6. Medios de pago: cheques, débitos directos o automáticos, transferencias, homebanking, tarjetas –de débito, compra y crédito-, dinero electrónico.

UNIDAD Nº 2: OPERACIONES PASIVAS

1. Depósitos regulares e irregulares.

2. Depósitos bancarios: concepto, depositario y depositante, devolución del depósito, capital, intereses y comisiones.

3. Cuentas de depósitos: concepto, apertura, titulares y modalidades (orden recíproca o indistinta, orden conjunta o colectiva, cuentas a nombre de una o más personas y a la orden de otra).

4. Tipos de cuentas

a) Caja de ahorros

b) Cuenta básica

c) Cuenta gratuita universal

d) Cuenta remuneraciones

e) Usuras pupilares

f) Cuentas especiales para personas jurídicas

g) Caja de ahorros para el pago de planes o programas de ayuda social

h) Cuenta corriente

i) Caja de ahorro por compra de moneda extranjera para tenencia y ahorro (depósito en cuenta bancaria por 365 días: Com."A" 5526).

j) Fondo de cese laboral para trabajadores de la industria de la construcción

k) Depósitos judiciales y oficiales

l) Plazos fijos. Tipos y modalidades

5. Régimen jurídico del cheque.

a) Cheque: concepto y clases (común y de pago diferido). E-cheq



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES
PROGRAMA OFICIAL

6/16

- b) Emisión: modalidades en cuanto al beneficiario (a la orden, al portador o a favor de una persona) y respecto de su cobro (cruzado, imputado, certificado)
- c) Endoso: concepto, características y responsabilidades.
- d) Rechazo por falta de provisión de fondos o autorización para girar en descubierto; o por defectos formales. Consecuencia del incumplimiento de pago.
- e) Cierre de cuentas y/o suspensión de servicio de pago de los cheques.

- 6. El secreto bancario en la República Argentina. Conceptos y fundamentos. Operaciones comprendidas en el sector bancario, excepciones.
- 7. Garantía de los depósitos. La experiencia argentina. Esquema vigente en la actualidad: características principales. Depósitos alcanzados y no alcanzados. Límites de la garantía. Fondo de garantía de los Depósitos. SEDESA.

UNIDAD Nº 3: OPERACIONES ACTIVAS

- 1. Operaciones activas: El crédito: definición conceptual y función del servicio. Importancia macro y microeconómica del crédito.
- 2. Trámite de operaciones de crédito: a) análisis del pedido, b) resolución y concertación del mismo, c) efectivización y d) cancelación.
- 3. Análisis de operación: a) evaluación general, b) análisis de indicadores económicos y financieros (aspectos teóricos y prácticos), c) plazos y sistemas de amortización (francés, alemán y americano), d) monto de los préstamos y e) intereses y comisiones.
- 4. Análisis de los diferentes tipos de crédito:
 - a) Adelanto en cuenta corriente: definición. Autorización para girar en descubierto: operatoria.
 - b) Descubierto en cuenta corriente: transitorios y sobregiros. Su tratamiento.
 - c) Descuentos de documentos: definición y operatoria. Tipos de documentos descontables: títulos valores, pagarés, prendas, certificados de obra, entre otros).
 - d) Compra de documentos: definición y operatoria.
 - e) Préstamos personales y para consumo: pignoratícios, prendarios e hipotecarios.
 - f) Tarjeta de crédito: elementos y relaciones que crea el sistema de tarjeta de crédito. Sujetos intervinientes. Derechos y obligaciones de las partes. Intereses aplicables. Resumen de operaciones. Cuestionamiento o impugnación de la liquidación.
 - g) Ahorro con promesa de préstamo: círculo cerrado de ahorro previo.
 - h) Préstamo Sindicado: descripción y estructura.
- 5. Garantías bancarias: concepto, clasificación (personales -aval y fianza- y reales -prenda e hipotecas-).
- 6. Factoring. Concepto y tipo. El factoring y la actividad de comercio exterior. Diferencia entre el factoring y el contrato de descuento.
- 7. Leasing financiero. Concepto. Descripción de la operación. Prácticas y modalidades.
- 8. Operaciones de responsabilidad eventual (garantías otorgadas).
- 9. Operaciones interbancarias y operaciones de las entidades financieras con el Banco Central de



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES
PROGRAMA OFICIAL

7/16

la República Argentina (BCRA), motivos y oportunidad.

UNIDAD Nº 4: OPERACIONES CON EL SECTOR EXTERNO

1. Entidades operativas. Entidades autorizadas (casas y agencias de cambio: actividades autorizadas. Corresponsales y agencias: actividades autorizadas.
2. Operaciones cambiarias. Operaciones, modalidades. Divisas y mecanismos de pago, compra y venta de divisas. Transferencias y pagos. Límites a la libertad cambiaria.
3. Crédito documentario. Concepto. Sujetos intervinientes y sus relaciones. Crédito y pago de la exportación. Condiciones del crédito (costos, riesgos y garantías). Documentos y términos usuales. Clasificación del crédito documentario: revocables, irrevocables, confirmado, no confirmado, divisibles, individuales, rotatorio, transferible, a la vista, a plazo, con cláusulas rojas o verdes, back to back.
4. Underwriting: definición, modalidades y operatoria.

UNIDAD Nº 5

1. Compensación de valores. Conceptos básicos. Orígenes de las Cámaras Compensadoras. Importancia para el sistema. Sistema nacional de pagos (SNP): a) objetivos y estructura del sistema; b) organización y funcionamiento y c) mecánica operativa.
2. Banca off shore o extraterritorial: definición, su implicancia en el sistema financiero.
3. Otros servicios bancarios (operaciones accesorias): Alquiler de caja de seguridad, depósitos en custodia y en caución, cobranza de valores, cobro de tasas, impuestos, aportes y contribuciones sociales, pago de sueldos en fábricas, pago de sueldos en bancos con tarjeta de débito, transporte de valores, venta de seguros, paquetes de turismo, etc.
4. Usuario de servicios Financieros: derechos, cambios en las condiciones pactadas, reintegro de importes, nuevas copias de documentación, interpretación, cláusulas abusivas. Reclamos ante entidades y denuncias ante el Banco Central. Central de deudores y protección de datos personales
5. Instituciones del Mercado de Capitales. Descripción e importancia en la economía de un país. Comisión Nacional de Valores como ente de supervisión. Sistema Bursátil (Bolsas de Comercio, Mercados de Valores y entidades de depósito colectivo –Caja de Valores SA-) y Sistema Extra-bursátil (Mercado Abierto Electrónico SA).
6. Productos comercializados en los Mercados de Capitales: Títulos públicos. Títulos Privados (Obligaciones Negociables). Acciones. Fondos Comunes de Inversión. Fideicomisos (títulos de deuda y certificados de participación). Letras y Notas bancarias. Certificados de depósito argentino (CEDEAR).

II – ENTIDADES ASEGURADORAS

UNIDAD Nº 6 SISTEMA ASEGURADOR

1. Seguro: evolución histórica e importancia económica.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES
PROGRAMA OFICIAL

8/16

2. El seguro actual: su naturaleza y concepto.
3. Riesgo y seguro. Juego y seguro. Diferencias conceptuales.
4. Organización de las entidades aseguradoras. Régimen legal, estatutario y administrativo. Aspectos técnicos contables: capitales mínimos, reservas obligatorias y facultativas. Estados Contables de una entidad de seguros: importancia y contenido. Órganos de control externo e interno.
5. La Superintendencia de Seguros de la Nación: autoridades, designación y remoción, conformación de sus órganos. Facultades regulatorias, de control y sancionatoria.
7. Actividad de intermediación: Productores y Organizadores (Ley N° 22.400). El agente no institorio (art. 53 Ley N° 17418). Condiciones que debe reunir el agente de seguros: obligaciones, matriculación, actividades de capacitación permanente.
7. Entidades reaseguradoras: funcionamiento, su importancia en el negocio de seguros. Diferentes sistemas de contratación de riesgos. El sistema actual en nuestro país.

UNIDAD N° 7 PRINCIPIOS BASICOS

1. Principios Básicos y técnicos. Condiciones para que exista Contrato de Seguro: riesgo asegurable e interés asegurable. Exclusiones. Agravación. Retención.
2. Relación asegurativa. Contrato de seguro. Requisitos. Sujeto asegurado, tomador. Elementos específicos. Prueba e interpretación del contrato. Derechos y obligaciones de las partes. Nulidad, rescisión, caducidad, prescripción y extinción del contrato.
3. Póliza. Caracteres. Formas. Elementos esenciales. Requisitos. Aprobación administrativa. Propuesta y póliza. Condiciones generales y condiciones especiales o particulares. Franquicia. Cláusulas de exclusión. Prevalencias.
4. Obligaciones y cargos del contratante.
5. Recargos. Obligaciones emergentes antes y después del siniestro.
6. Prima. Premio. Modalidad y medios de pago. Mora en el pago (art. 31° de la Ley 17418).
7. Coseguros. Pluralidad de Seguros. Infra y Sobreseguros.

UNIDAD N° 8 SEGUROS DE PERSONAS

1. Seguros de personas. Tipos.
 - a. Seguro de accidentes personales: concepto de accidente. Valor asegurable. Normas aplicables. Particularidades de la indemnización. Asegurado. Beneficiario.
 - b. Seguros de Vida: concepto, riesgos que cubre, combinaciones o clases, asegurado, tomador, beneficiario; suicidio, muerte del tercero por el contratante y del asegurado por el beneficiario. Valores garantizados. Exclusiones. Formas de indemnización.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES
PROGRAMA OFICIAL

9/16

- c. Seguros de vida colectivos: su funcionamiento. Optativos y obligatorios.
- d. Seguros de retiro: definición. Características, Coberturas básica y adicional. Formas de contratación.

UNIDAD Nº 9 SEGUROS PATRIMONIALES

- 1. Seguros sobre bienes: concepto. Riesgos cubiertos. Obligaciones del asegurado y del asegurador. Forma de contratación.
- 2. Diferentes seguros patrimoniales.
 - a. Seguro de responsabilidad civil: concepto, riesgos que cubre, indemnización, modalidad, determinación, lucro cesante. Definición. Conducción del proceso. Citación en garantía
 - b. Seguro de mala praxis. Diversas actividades.
 - c. Seguros sobre riesgos del trabajo. Aseguradoras de riesgo del trabajo (A.R.T.). Ley Nº 24557. Objetivos. Características. Empresas. Inclusiones. Financiación. Contingencias. Exclusión e indemnizaciones.
 - d. Seguro de incendio: concepto, riesgo que cubre, indemnización, modalidad, determinación, lucro cesante.
 - e. Seguro de robo y/o hurto: concepto, riesgo que cubre, indemnización.
 - f. Seguro de transporte (mercaderías transportadas): concepto, riesgo cubierto, modalidades, abandono, responsabilidad el transportados, indemnización de mercaderías y vehículos.
 - g. Seguro de transporte público de pasajeros.
 - h. Seguro de vehículos automotores - rodados: daños parciales y totales. Franquicias. Robo y/o hurto.
 - i. Seguro agropecuarios: agrícolas y sobre animales: concepto, Riesgo asegurable y alcance. Diferentes clases de riesgos cubiertos. Su indemnización.
 - j. Seguro de garajes
 - k. Seguro de consorcios de propiedad horizontal.
 - l. Seguro sobre riesgos ambientales.
 - m. Seguro de créditos a la exportación: concepto, fundamento, funciones, finalidad y cobertura.
 - n. Seguro de caución: objeto, partes operaciones, garantías beneficios

REQUISITOS DE APROBACION Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

CONDICIONES PARA PROMOVER (SIN EL REQUISITO DE EXAMEN FINAL)

DE ACUERDO A LA REGLAMENTACIÓN VIGENTE:

- a) Tener aprobadas las actividades correlativas al finalizar el turno de examen extraordinario de ese cuatrimestre.
- b) Cumplir con un mínimo del 75 % de asistencia para las actividades (Asistencia a clase)
- c) Aprobar el 100% de las evaluaciones previstas con un promedio no inferior a seis (6) puntos sin recuperar ninguna.
- d) Aprobar una evaluación integradora de la asignatura con calificación no inferior a siete (7) puntos.

CONDICIONES PARA APROBAR COMO REGULAR (CON REQUISITO DE EXAMEN FINAL)

DE ACUERDO A LA REGLAMENTACION VIGENTE:

- a) estar en condición de regular en las actividades correlativas al momento de su inscripción al cursado de la asignatura.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES
PROGRAMA OFICIAL

10/16

- b) Cumplir con un mínimo del 50 % de asistencia para las actividades (asistencia a clase)
- c) Aprobar el 100% de las evaluaciones previstas con un promedio no inferior a cuatro (4) puntos, pudiendo recuperar el 50% de las mismas. Cada evaluación solo podrá recuperarse en una oportunidad.

EXAMENES PARA ESTUDIANTES EN CONDICIÓN DE LIBRES

Para aquellos estudiantes que, habiéndose inscriptos oportunamente en la presente actividad hayan quedado en condición de libres por aplicación de los artículos 29 o 32 del Régimen General de Estudios, podrán rendir en tal condición la presente actividad.

BIBLIOGRAFÍA GENERAL

Bancos

- PÉREZ, GABRIEL FRANCISCO (Abril/2015). El dinero y su relación con el sistema financiero. Disponible en campus virtual de la asignatura.
- MUGUILLO, ROBERTO. Director y colaboradores (2002). Manual de operaciones bancarias y financieras. Ediciones Jurídicas Cuyo.
- RODRIGUEZ, ALFREDO. (1980) Técnicas y organización bancarias . Ediciones Macchi
- LEY Nº 24.144 Y MODIFICATORIAS. Carta Orgánicas del Banco Central de la República Argentina. En www.bcra.gov.ar o www.infoleg.gov.ar
- LEY 21.526, MODIFICATORIAS Y COMPLEMENTARIAS. Ley de Entidades Financieras. En www.bcra.gov.ar o www.infoleg.gov.ar
- LEY 24.452 Y MODIFICATORIAS. Ley del Cheque. En www.bcra.gov.ar o www.infoleg.gov.ar

Seguros

- MEILIJ, GUSTAVO R MANUAL DE SEGUROS. Ed. Depalma 2º Edición
- TRATADO DEL PROFESIONAL DEL SEGURO. LAULETTA, Francisco. Editorial Osmar D. Buyatti
- MANUAL DEL PROFESIONAL DEL SEGURO. MECCA, Roberto. Editorial Mecca (1998)
- Ley 17.418 y modificatorias. LEY DE SEGUROS. En www.ssn.gov.ar o www.infoleg.gov.ar
- Ley 20.091 y modificatorias. LEY DE ENTIDADES ASEGURADORAS. En www.ssn.gov.ar o www.infoleg.gov.ar

BIBLIOGRAFIA POR UNIDAD

UNIDAD Nº 1: SISTEMA FINANCIERO

Punto 1

- TECNICAS Y ORGANIZACION BANCARIAS. RODRIGUEZ, Alfredo. Ediciones Macchi. 1980. Capítulo 1.
- HISTORIA DE LA BANCA. GOURNIAS, María José. 2017. Disponible en campus virtual.
- EL DINERO Y SU RELACION CON EL SISTEMA FINANCIERO (Actualización a Enero/2015). PÉREZ, Gabriel. En campus virtual. Cap. 3 Ptos. 3 a 3.3 y Cap. 10 Ptos 10 a 10.4.6.

Punto 2

- Ley Nº 21.526, modificatorias y complementarias. Disponible en www.bcra.gov.ar o www.infoleg.gov.ar
- ESQUEMA SINÓPTICO PARA ESTUDIO DE LA LEY 21526. GOURNIAS, María José. 2011. Disponible en campus virtual.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES
PROGRAMA OFICIAL

11/16

EL DINERO Y SU RELACION CON EL SISTEMA FINANCIERO (Actualización a Enero/2015). PÉREZ, Gabriel.
En campus virtual. Cap. 2 Ptos. 2.3.1 a 2.3.2.13

Punto 3

- Ley Nº 24.144 y Modificadoras: Carta Orgánica del BCRA. En www.bcra.gov.ar o infoleg.gov.ar
- ESQUEMA SINÓPTICO PARA EL ESTUDIO DE LA CARTA ORGÁNICA (2012). GOURNIAS, María José. Disponible en campus virtual.

EL DINERO Y SU RELACION CON EL SISTEMA FINANCIERO (Actualización a Enero/2015). PÉREZ, Gabriel.
En campus virtual. Cap. 2 Ptos. 2.1 a 2.2.12

Punto 4

- EL DINERO Y SU RELACION CON EL SISTEMA FINANCIERO.(Actualización a Enero/2015). PÉREZ, Gabriel. En campus virtual. Capítulo 4, 6, 7, 8 y 9

Punto 5

- EL DINERO Y SU RELACION CON EL SISTEMA FINANCIERO (Actualización a Enero/2015). PÉREZ, Gabriel. En plataforma virtual. Cap. 1.
- HISTORIA DE LA BANCA. GOURNIAS, Héctor y María José. 2014. Disponible en plataforma virtual.
- ESQUEMA SINÓPTICO PARA EL ESTUDIO DE LA CARTA ORGÁNICA. GOURNIAS, MARÍA JOSÉ - Esquema de estudio de la ley 24144. Disponible en plataforma virtual.

Punto 6

- www.clientebancario.gov.ar/medios de pago.

UNIDAD Nº 2: OPERACIONES PASIVAS

Puntos 1, 2 y 3

- TECNICAS Y ORGANIZACION BANCARIAS. RODRIGUEZ, Alfredo. Ediciones Macchi. 1980. Capítulo I.
- MANUAL DE OPERACIONES BANCARIAS Y FINANCIERAS. MUGUILLO, Roberto – Director y colaboradores. Ediciones Jurídicas Cuyo (2002). Capítulo 1 Punto 3.
- EL DINERO Y SU RELACION CON EL SISTEMA FINANCIERO Actualización a Enero/2015. PÉREZ, Gabriel. Disponible en campus virtual.Cap. 3 pto 3.4 a 3.5.3.

Punto 4

- OPERACIONES PASIVAS. GOURNIAS, Héctor y María José (actualización 2014). Disponible en plataforma virtual.
- PÉREZ, GABRIEL F. - EL DINERO Y SU RELACION CON EL SISTEMA FINANCIERO - Actualización a Enero/2015 - En página de campus virtual Capítulo 3 Puntos 3.5.8 a 3.5.13.

Punto 5.

- Ley 24452 - Ley del Cheque. En www.bcra.gov.ar o infoleg.gov.ar.
- EL DINERO Y SU RELACION CON EL SISTEMA FINANCIERO. PÉREZ, Gabriel. Actualización a Enero/2015. Disponible en campus virtual. Capítulo 3 Puntos 3.5.4 a 3.5.7.

Punto 6.

- EL SECRETO BANCARIO FRANCAVILLA, Lilian. Campus virtual



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES
PROGRAMA OFICIAL

12/16

- ESQUEMA SINÓPTICO PARA EL ESTUDIO DE LA CARTA ORGÁNICA. GOURNIAS, María José. Disponible en campus virtual
- Punto 7.
- GARANTIA DE DEPOSITOS. 2014.GOURNIAS, María José. Campus Virtual.
 - EL DINERO Y SU RELACION CON EL SISTEMA FINANCIERO. PÉREZ, Gabriel. Actualización a Enero/2015. Campus virtual. Capítulo 11

UNIDAD Nº 3: OPERACIONES ACTIVAS

Punto 1, 2 y 3.

- TECNICAS Y ORGANIZACION BANCARIAS. RODRIGUEZ, Alfredo. Ediciones Macchi. 1980. Parte B. Caps.V, VI.
- EL DINERO Y SU RELACION CON EL SISTEMA FINANCIERO. PÉREZ, Gabriel. Actualización a Enero/2015 Campus virtual. Capítulos 13, 14, 15 y Apéndice 3.

Punto 4.

- MANUAL DE OPERACIONES BANCARIAS Y INANCIERAS. MUNGUILLO, Roberto – Director y colaboradores. Ediciones Jurídicas Cuyo (2002).Capítulo VIII
- TECNICAS Y ORGANIZACION BANCARIAS. RODRIGUEZ, Alfredo. Ediciones Macchi. 1980. Parte B. Caps.VI y VII.
- EL DINERO Y SU RELACION CON EL SISTEMA FINANCIERO. PÉREZ, Gabriel. Actualización a Enero/2015. Campus virtual. Capítulo 17 Puntos 17.1 a 17.6 - Puntos 17.8 y 17.9

Puntos 5 y 10.

- TECNICAS Y ORGANIZACION BANCARIAS. RODRIGUEZ, Alfredo. Ediciones Macchi. 1980. Parte B. Cap.X.
- PÉREZ, GABRIEL F. - EL DINERO Y SU RELACION CON EL SISTEMA FINANCIERO - Actualización a Enero/2015- En página de campus digital Capítulo 16

Punto 6 y 7

- MANUAL DE OPERACIONES BANCARIAS Y FINANCIERAS. MUGUILLO, Roberto –Director y colaboradores. Ediciones Jurídicas Cuyo (2002). Capítulo XIV.
- EL DINERO Y SU RELACION CON EL SISTEMA FINANCIERO. PÉREZ, Gabriel. Actualización a Enero/2015. Campus virtual. Capítulo 17 Puntos 17.10 y 17.11
- REVISTA REALIDAD PROFESIONAL (CPCEBA) - FACTORING UNA VENTAJOSA MODALIDAD - En página de Campus Digital

Punto 8.

- EL DINERO Y SU RELACION CON EL SISTEMA FINANCIERO. PÉREZ, Gabriel. Actualización a Enero/2015. Campus virtual. Cap 17 Pto 17.12

UNIDAD Nº 4: OPERACIONES CON EL SECTOR EXTERNO

Punto 1

- TECNICAS Y ORGANIZACION BANCARIAS. RODRIGUEZ, Alfredo. Ediciones Macchi. 1980. Parte B. Cap.XII.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES
PROGRAMA OFICIAL

13/16

- EL COMERCIO INTERNACIONAL Y LOS TIPOS DE CAMBIO. GOURNIAS, Héctor y María José Gournias (2013). Campus Virtual.

Punto 2

- TECNICAS Y ORGANIZACION BANCARIAS. RODRIGUEZ, Alfredo. Ediciones Macchi. 1980. Parte B. Cap.XII.
- EL COMERCIO INTERNACIONAL Y LOS TIPOS DE CAMBIO. GOURNIAS, Héctor y María José Gournias (2013). Campus Virtual.
- OPERACIONES EN MONEDA EXTRANJERA. PÉREZ (2018), Gabriel. Campus Virtual

Punto 3

- TECNICAS Y ORGANIZACION BANCARIAS. RODRIGUEZ, Alfredo. Ediciones Macchi. 1980. Parte B. Cap.XII.
- MANUAL DE OPERACIONES BANCARIAS Y FINANCIERAS. MUNGUILLO, Roberto -Director y colaboradores. Ediciones Jurídicas Cuyo (2002)- Capítulo VII
- CREDITO DOCUMENTARIO. GOURNIAS, Héctor (2012). Campus Digital

UNIDAD Nº 5

Punto 1

- SISTEMA NACIONAL DE PAGOS. GOURNIAS, María José y Héctor (2014). Campus Virtual.
- EL DINERO Y SU RELACION CON EL SISTEMA FINANCIERO. PÉREZ, Gabriel. Actualización a Enero/2015. Campus Virtual. Cap. 12

Punto 2

- EL CRONISTA - MAPA DE PARAISOS FISCALES - En página de Campus Digital
- BANCA OFF SHORE. Francavilla, Lilian (2013). Campus Virtual.

Punto 3

- TECNICAS Y ORGANIZACION BANCARIAS. RODRIGUEZ, Alfredo. Ediciones Macchi. 1980. Parte B. Cap.XIII.

Punto 4

- www.clientebancario.gov.ar

Puntos 5 y 6

- DINAMICA DEL MERCADO DE CAPITALES. GOURNIAS, Héctor y María José (2012). Campus Virtual.

UNIDAD Nº 6 SISTEMA ASEGURADOR

Punto 1

- MANUAL DE SEGUROS. MEILIJ, Gustavo R. ED DEPALMA 2º EDICIÓN I Parte General -Capítulo 2
 - TRATADO DEL PROFESIONAL DEL SEGURO. LAULETTA, Francisco. Editorial Osmar D. Buyatti
- Capítulo 1 Punto 1 y 1.1
- MANUAL DEL PROFESIONAL DEL SEGURO. MECCA, Roberto. Editorial Mecca (1998) Capítulo I.

Punto 2



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES
PROGRAMA OFICIAL

14/16

- MANUAL DE SEGUROS. MEILIJ, GUSTAVO R. ED DEPALMA 2° Edición I Parte General. Capítulo 2

Punto 3

- MANUAL DE SEGUROS. MEILIJ, GUSTAVO R. ED DEPALMA 2° Edición I Parte General -Capítulo 1
Punto a)

Punto 4 y 5

- LEY DE ENTIDADES ASEGURADORAS LEY 20.091. www.infoleg.gov.ar o www.ssn.gov.ar
- TRATADO DEL PROFESIONAL DEL SEGURO – LAULETTA, Francisco. Editorial Osmar D. Buyatti – Capítulo 1 Puntos 33 a 46
- MANUAL DEL PROFESIONAL DEL SEGURO. MECCA, Roberto. Editorial Mecca (1998) Capítulo X

Punto 6

- MANUAL DE SEGUROS. MEILIJ, GUSTAVO R. ED DEPALMA 2° EDICIÓN. I Parte General Capítulo 3
Punto b.6 // II Seguro de Daños Capítulo 1
- TRATADO DEL PROFESIONAL DEL SEGURO. LAULETTA, Francisco. Editorial Osmar D. Buyatti – Capítulo 1 Puntos 19, 20, 23 y 24.
- MANUAL DEL PROFESIONAL DEL SEGURO. MECCA, ROBERTO. Editorial Mecca (1998) Capítulo VI y VII

Punto 7

- MANUAL DE SEGUROS. MEILIJ, Gustavo R. Editorial Depalma 2° Edición. I Parte General – Capítulo 5
- TRATADO DEL PROFESIONAL DEL SEGURO. Lauleta, Francisco. Editorial Osmar D. Buyatti – Capítulo 1 Puntos 31 y 32
- REASEGUROS. LANATTI, ADRIAN HUGO. Campus Virtual

UNIDAD N° 7 PRINCIPIOS BÁSICOS

Puntos 1 y 2

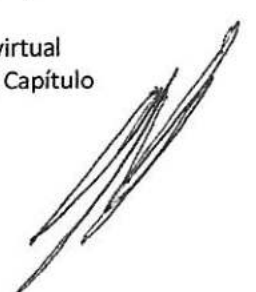
- MANUAL DE SEGUROS. MEILIJ, GUSTAVO R. Ed. Depalma. 2° EDICIÓN. I Parte General, Capítulo 3
Punto a 1 y 2)
- TRATADO DEL PROFESIONAL DEL SEGURO. LAULETTA, FRANCISCO Editorial Osmar D. Buyatti – Capítulo 1 Puntos 1.2 y 2

Punto 3.

- MANUAL DE SEGUROS. MEILIJ, Gustavo. Ed. Depalma 2° edición. I Parte General, Capítulo 1
Punto a) Capítulo 3 Punto b) // II Seguro de Daños Capítulo 1
- TRATADO DEL PROFESIONAL DEL SEGURO. LAULETTA, FRANCISCO. Editorial Osmar D. Buyatti – Capítulo 1 Puntos 11, 13 y 18

Punto 4.

- MANUAL DE SEGUROS. MEILIJ, Gustavo. Editorial Depalma 2° Edición. I Parte General – Capítulo 3 Punto c)
 - TRATADO DEL PROFESIONAL DEL SEGURO. LAULETTA, Francisco. Editorial Osmar D. Buyatti – Capítulo 1 Puntos 21 y 22
 - CARGAS DEL ASEGURADO Y DEL ASEGURADOR. FICHA. FRANCAVILLA, LILIAN - Campus virtual
 - MANUAL DEL PROFESIONAL DEL SEGURO. MECCA, Roberto. Editorial Mecca (1998) Capítulo VIII
- Punto 5.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES
PROGRAMA OFICIAL

15/16

- MANUAL DE SEGUROS. MEILIJ, Gustavo. Ed. Depalma 2° edición. I Parte General – Capítulo 3 Punto c)
- TRATADO DEL PROFESIONAL DEL SEGURO. LAULETTA, Francisco. Editorial Osmar D. Buyatti. Capítulo 1 Puntos 21 y 22

Punto 6.

- MANUAL DE SEGUROS. MEILIJ, Gustavo. Ed. Depalma 2° edición. I Parte General - Capítulo 1 Puntos d) – Capítulo 3 Punto b4) y c)
- TRATADO DEL PROFESIONAL DEL SEGURO. LAULETTA, Francisco. Editorial Osmar D. Buyatti. Capítulo 1 Puntos 17
- MANUAL DEL PROFESIONAL DEL SEGURO. MECCA, Roberto. Editorial Mecca (1998) Capítulo V.

Punto 7.

- MANUAL DE SEGUROS. MEILIJ, Gustavo. Ed. Depalma 2° edición. I Parte General – Capítulo 3 Punto b.6 y Cap 5// II Seguro de Daños Capítulo 1
- TRATADO DEL PROFESIONAL DEL SEGURO. LAULETTA, Francisco. Editorial Osmar D. Buyatti. Capítulo 1 Puntos 19, 20, 23 y 24. Capítulo 1 Puntos 31 y 32

UNIDAD N° 8 SEGUROS DE PERSONAS

Punto 1.

- MANUAL DE SEGUROS. MEILIJ, Gustavo. Ed. Depalma 2° edición. III Seguro de Personas – Capítulos 1, 2, 3 y 4
- TRATADO DEL PROFESIONAL DEL SEGURO. LAULETTA, Francisco. Editorial Osmar D. Buyatti. Capítulo III Puntos 1 a 35
- SEGUROS SOBRE LAS PERSONAS - PÉREZ, Gabriel. FICHA. Campus virtual
- TIEMPO DE SEGUROS - MODIFICACION EN LA EDAD DEL SEGURO DE VIDA. Edición N° 86 (06/04/10). Campus Virtual
- MANUAL DEL PROFESIONAL DEL SEGURO. MECCA, Roberto. Editorial Mecca (1998). Apéndice II

UNIDAD N° 9 SEGUROS PATRIMONIALES

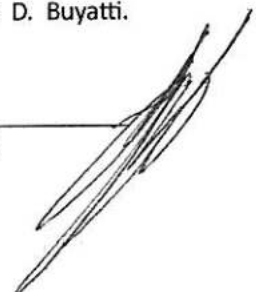
Punto 1

- MANUAL DE SEGUROS. MEILIJ, Gustavo. Ed. Depalma 2° edición. MEILIJ, Gustavo. II Seguro de Daño. Capítulo 1,2 y 3
- TRATADO DEL PROFESIONAL DEL SEGURO. LAULETTA, Francisco. Editorial Osmar D. Buyatti. Capítulo II – Los Seguros Patrimoniales - Punto 1

Punto 2

- MANUAL DE SEGUROS. MEILIJ, Gustavo. Ed. Depalma 2° edición. MEILIJ, Gustavo. II Seguro de Daños – Capítulo 4 a 13
- TRATADO DEL PROFESIONAL DEL SEGURO. LAULETTA, Francisco. Editorial Osmar D. Buyatti. Capítulo II Los Seguros Patrimoniales Puntos 2, 2.1 a 2.25

EQUIPO DOCENTE POR CENTRO (Se indica al responsable de las comisiones de cada centro)





UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES
PROGRAMA OFICIAL

16/16

SEDE CENTRAL:

GOURNIAS, MARÍA JOSÉ	Profesor Adjunto (Responsable)
GOURNIAS, CARLOS HÉCTOR	Jefe de Trabajos Práctico
MELGAREJO, SILVIO	Ayudante de 1º

CENTRO REGIONAL CAMPANA

PÉREZ, GABRIEL FRANCISCO	Profesor Adjunto (Responsable)
VENTRICELLI, LEANDRO	Jefe de Trabajos Prácticos

CENTRO REGIONAL CHIVILCOY:

BRASILI, CELIA	Profesor Adjunto (Responsable)
RUSSI, RAUL	Profesor Adjunto

CENTRO REGIONAL SAN MIGUEL

PÉREZ, GABRIEL FRANCISCO	Profesor Adjunto (Responsable)
VENTRICELLI, LEANDRO	Jefe de Trabajos Prácticos
PINTO, PABLO	Ayudante de 1º

DISPOSICIÓN CDD CS Nº:.....**628-22**

ADENDA AL PROGRAMA PARA DICTADO EN LA MODALIDAD VIRTUAL 2021

(Ref. ANEXO I DE LA DISPOSICION DISPSEACAD-LUJ:0000071-21)

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD: BANCOS Y SEGUROS (20047)
TIPO DE ACTIVIDAD ACADÉMICA: ASIGNATURA

CARRERA: CONTADOR PUBLICO LICENCIATURA EN ADMINISTRACION
PLAN DE ESTUDIOS: 03.09 // 54.01

VIGENCIA DE ADENDA 2021

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA

METODOLOGÍA Y ESTRATEGIAS:

La totalidad de las actividades previstas por el programa de estudio se realizarán a través del Aula Virtual asignada a la actividad académica, utilizando las herramientas que brindan estos espacios, que han sido generados con el objetivo de llevar adelante los procesos de enseñanza valiéndose de las posibilidades que brindan las TICs.

La bibliografía prevista por el programa de estudios se encontrará subida al Aula Virtual, y se incorporarán distintos materiales, tales como documentos de estudio, guías de lectura complementarias, esquemas, mapas conceptuales, trabajos prácticos, etc., conforme lo requieran las unidades de los contenidos teóricos previstos.

Se mantendrá el cronograma de clases previsto, adaptado al calendario académico. Las clases semanales (teóricas y prácticas) se desarrollarán en el horario previsto para el dictado de la actividad académica, utilizando la llave de la licencia de la plataforma institucional proporcionada a estos efectos.

También se seguirán desarrollando las actividades domiciliarias y los trabajos prácticos (individuales y grupales) previstos, que se subirán a los Foros u otros espacios del Aula Virtual, para la presentación por los estudiantes, evaluación por los docentes y/o intercambio entre docentes y estudiantes, a modo de retroalimentación.

Se propiciará el intercambio de consultas y discusiones sobre temas propuestos a debates a través de los Foros, así también como la comunicación constante de los docentes y estudiantes a través del chat y correo del Aula Virtual

EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se mantendrán las dos evaluaciones parciales, así como el criterio de calificación previstos en el programa de estudios. Esas evaluaciones se realizarán a través de las herramientas proporcionadas por el Aula Virtual, y se desarrollarán en la clase prevista, según cronograma.

Dependiendo de la cantidad de estudiantes inscriptos en cada comisión, se adoptará una de las siguientes modalidades: a) escrito: individual, de las características y duración que el equipo docente considere adecuada a los contenidos de la asignatura: b) oral: individual, a través de plataforma de videoconferencias.

Las mismas modalidades serán adoptadas para la evaluación recuperatoria prevista de una de las evaluaciones parciales conforme lo previsto por el art. 24 del Régimen General de Estudios (RESHCS-LUJ:0000996-15, así como el examen integrador para los estudiantes que reúnan las condiciones establecidas por el art.23 del Régimen General de Estudios (RESHCS-LUJ:0000996-15), que será comprensivo de todos los contenidos de las unidades temáticas del programa de estudios.
